ACTA DE COMITÉ TÉNICO OPERATIVO N° 075	
Hora: 8:00 a.m.	**Fecha: 2/04/2025**
Lugar:	Plataforma Teams
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Kennedy
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo Extraordinario para aprobación de propuesta y aval para compra de elementos para Nutrición de la Entidad Administradora de Servicio **FUNDACION ARCOIRIS DE AMOR (HI) ESTRELLITAS DE COLORES** del contrato de aporte N°11008162025 de la Modalidad Institucional.

Agenda:

1. Saludo y presentación del objetivo
2. Propuesta Entidad Administradora de Servicios
3. Aprobación y aval por la supervisión
4. Decisiones

Desarrollo:

1. Saludo y Presentación del objeto

De acuerdo a solicitud realizada por la EAS, se convoca a comité por la Coordinadora del Centro Zonal la Dra. Sindy Tatiana Gallego Silva, con la participación de la profesional de apoyo a la Ejecución Financiera Ivonne Lorena Polania Ruiz, la profesional del área de nutrición Lauren Melissa Barrios Meriño y por parte de la Entidad está la Representante Legal Julie Angelica Rojas Cruz y la Coordinadora Financiera Milena Gómez Rivera de la UDS (HI) **ESTRELLITA DE COLORES** de la **FUNDACION ARCOIRIS DE AMOR**, **CONTRATO 11008162025** cuyo objeto contractual es “Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales operativos y el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.”

De acuerdo con Memorando No. 20251600000022333 emitido por la “Dirección de Primera Infancia (DPI)- Sede Nacional “Orientaciones para la adquisición de la Cinta de Medición para la toma del perímetro braquial y el registro de esta medida en los servicios de educación inicial del ICBF.

2. Propuesta presentada por la EAS

De acuerdo con lo anterior la EAS FUNDACION ARCOIRIS DE AMOR Contrato No.11008162025, presenta propuesta para el servicio de Hogares Infantiles (HI) y el cuadro comparativo de las 3 cotizaciones, donde se evidencia el elemento que se necesitan en la UDS, de acuerdo a la Según la GUÍA PARA EL IMPULSO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA POR EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN

PUBLICA

ADECUADA EN LAS MODALIDADES Y SERVICIOS DEL ICBF. Versión 1. 04/12/2024. La toma de perímetro braquial en niños y niñas de 6 a 59 meses sin edema nutricional, para identificar el riesgo de muerte por desnutrición aguda se debe realizar mediante el uso de cinta o cintilla métrica, correlacionando el resultado de esta medida con la presencia o no de signos físicos asociados a la desnutrición aguda moderada y severa.

Así mismo, de acuerdo con la GUÌA TÈCNICA PARA LA METROLOGÌA APLICABLE A LOS PROCESOS MISIONALES DEL ICBF, Versión 8, del 05/03/2025. La cinta métrica es el instrumento apropiado, para la medición del perímetro del brazo, perímetro cefálico y circunferencia de la cintura.

Dicho instrumento cumple con las siguientes características:

Equipo	Especificaciones técnicas mínimas
Cinta Métrica antropométrica	Para medir la longitud del perímetro braquial. ✓Unidad de marcación: cm ✓Replegable, con espacio en blanco anterior al cero, mínimo entre 4 cm y 6 cm ✓Alcance de medición 15 cm - 200 cm ✓Longitud mínima 1.5 m ✓Ancho: máximo 0.7 cm ✓Resolución o división de escala: 1 mm ✓Error permitido: 2 mm ✓Materiales: Fibra de vidrio o metal flexible, que garantice la estabilidad dimensional y flexibilidad, en distintas condiciones ambientales ✓Mantenimiento: Se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial ✓Peso máximo permitido: 80 gr. ✓Utilizada para medición del cuerpo humano, ✓Sello que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia ✓Garantía mínima de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor) ✓Certificado de calibración inicial* (certificado del fabricante) acorde con la NTC 17025 numeral 5.10.2, o Informe de ensayos. Nota: Tener en cuenta que este tipo de instrumentos de acuerdo a la definición indicada en la Guía de gestión de bienes G2.SA "*Son los elementos que se consumen con el primer uso que se hace de ellos, o los que por su uso frecuente generan un desgaste acelerado y, por lo tanto, no ameritan clasificarlos como devolutivos o al aplicarlos a otros (intangibles), se extinguen o desaparecen como unidad o materia independiente y entran a formar parte integrante constitutiva de esos.*", se considera un elemento de consumo, de acuerdo a sus características y precio, el cual por ser un bien no devolutivo , no contará con placa asignada por el sistema de información. Con relación a los certificados de calibración en uso, tener en cuenta el Anexo No. 2 Determinación intervalos de calibración, verificando la relación Costo – Beneficio, de acuerdo con los costos derivados del valor de la cinta métrica y del servicio de calibración.

Uso del rubro: Según lo avalado en el presupuesto inicial, se realizará la compra con el rubro de gastos operativos del mes de abril el cual está proyectado por un valor de $ 477.000.

De esta manera el proveedor que la Fundación Arcoíris de Amor escoge es: **GO METROLOGIA SAS** que tiene un costo de **$273.700** ya que cumple con los parámetros establecidos.

PÚBLICA

3. Aprobación y aval por la supervisión

La EAS presenta la propuesta y el cuadro comparativo de las 3 cotizaciones, donde se evidencia el elemento que se necesita para la UDS, las profesionales de nutrición y financiera realizan revisión donde se evidencia que cumplen con las especificaciones según la Guía técnica para la metrología aplicable a los procesos misionales del ICBF, Versión 8, del 05/03/2025, se hace la respectiva verificación de los proveedores ante la DIAN y el RUES los cuales se encuentran activos, de igual manera se adjuntan las (3) cotizaciones presentadas por la EAS.

Desde esta supervisión de acuerdo con la propuesta, cotizaciones y realizado el análisis de las (3) cotizaciones presentadas se avala la compra con el proveedor: **GO METROLOGIA SAS** con NIt: 901520916.

De igual manera revisadas y analizado el presupuesto aprobado, y en concordancia con la GUÍA PARA EL IMPULSO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA POR EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN LAS MODALIDADES Y SERVICIOS DEL ICBF. Versión 1. 04/12/2024, la supervisión del contrato aprueba la compra con el rubro de “Gastos Operativos”, por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/C ($273.700)**.

El proveedor brinda 3 meses de garantía para el producto.

6. Decisiones:

Desde esta supervisión se aprueba la compra de la Cinta de Medición para la toma del perímetro braquial y el registro de esta medida en los servicios de educación inicial del ICBF, con el proveedor: **GO METROLOGIA SAS.**

Se aclara a la EAS que en tal caso dado que la compra exceda el valor avalado por esta supervisión, la entidad asume este costo adicional, de igual manera se recuerda que los costos incurridos por fletes o envíos son asumidos por la entidad.

La Entidad “FUNDACION ARCOIRIS DE AMOR (HI) ESTRELLITAS DE COLORES” según las cotizaciones aportadas para legalizar el proceso de compra de acuerdo con lo indicado en guía, en esta compra deben presentar facturado el mismo elemento descrito en la cotización, con las mismas especificaciones, descripciones y valores.

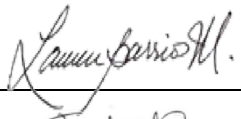
Desde la Supervisión se continuará efectuando el debido seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de las cláusulas del contrato de aporte en armonía con los componentes de atención; así como la identificación de casos para el abordaje respectivo.

Anexos:
Propuesta de compra EAS
Cotizaciones (3) compra
Formato comparativo de cotizaciones

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar la compra con los proveedores avalado de acuerdo con la solicitud presentada a la supervisión por valor de $273.700	EAS	Inmediato
Representar Factura electrónica de compra y demás soportes (Rut, cámara de comercio, etc.) del proveedor para Legalización Financiera.	EAS	Inmediato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
SINDY TATIANA GALLEGO SILVA	COORDINADORA Y SUPERVISORA/ CZ KENNEDY	ICBF/ CZ KENNEDY	
IVONNE LORENA POLANIA RUIZ	ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA	ICBF/ CZ KENNEDY	
LAUREN MELISSA BARRIOS MERIÑO	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	ICBF/ CZ KENNEDY	
JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ	REPRESENTANTE LEGAL EAS	FUNDACION ARCOIRIS DE AMOR	
MILENA GOMEZ RIVERA	COORDINADORA FINANCIERA	FUNDACION ARCOIRIS DE AMOR	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

PÚBLICA

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor
NIT: 900.203.742-3

Bogotá, D.C 31 de marzo de 2025

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ATN. SINDY TATIANA GALLEGO SILVA
Coordinadora Centro Zonal Kennedy
Ciudad

ASUNTO: Compra de elementos para nutrición según memorando No.20251600000002233 emitido por la primera infancia (DPI)

Justificación compra de cintas métricas para medición de perímetro braquial en la FUNDACIÓN ARCOÍRIS DE AMOR para la unidad de servicio: HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES (HI) contrato 11008162025.

La presente solicitud se hace para obtener el aval para la compra de elementos de nutrición y medición, según el memorando No. 202516000000022333 emitido por la primera infancia (DPI).

Según la *GUÍA PARA EL IMPULSO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA POR EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN LAS MODALIDADES Y SERVICIOS DEL ICBF. Versión 1. 04/12/2024*. La toma de perímetro braquial en niños y niñas de 6 a 59 meses sin edema nutricional, para identificar el riesgo de muerte por desnutrición aguda se debe realizar mediante el uso de cinta o cintilla métrica, correlacionando el resultado de esta medida con la presencia o no de signos físicos asociados a la desnutrición aguda moderada y severa.
Así mismo, de acuerdo con la *GUÌA TÈCNICA PARA LA METROLOGÌA APLICABLE A LOS PROCESOS MISIONALES DEL ICBF,* Versión 8, del 05/03/2025. La cinta métrica es el instrumento apropiado, para la medición del perímetro del brazo, perímetro cefálico y circunferencia de la cintura.

Se hace necesario entonces, la adquisición de dicho instrumento para la unidad se de servicio: HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES, de la Fundación Arcoíris De Amor.

Dicho instrumento cumple con las siguientes características:

Equipo	Especificaciones técnicas mínimas
Cinta Métrica antropométrica	Para medir la longitud del perímetro braquial. ✓Unidad de marcación: cm ✓Replegable, con espacio en blanco anterior al cero, mínimo entre 4 cm y 6 cm ✓Alcance de medición 15 cm - 200 cm ✓Longitud mínima 1.5 m ✓Ancho: máximo 0.7 cm ✓Resolución o división de escala: 1 mm ✓Error permitido: 2 mm ✓Materiales: Fibra de vidrio o metal flexible, que garantice la estabilidad dimensional y flexibilidad, en distintas condiciones ambientales ✓Mantenimiento: Se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial ✓Peso máximo permitido: 80 gr. ✓Utilizada para medición del cuerpo humano, ✓Sello que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia ✓Garantía mínima de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor) ✓Certificado de calibración inicial* (certificado del fabricante) acorde con la NTC 17025 numeral 5.10.2, o Informe de ensayos. Nota: Tener en cuenta que este tipo de instrumentos de acuerdo a la definición indicada en la Guía de gestión de bienes G2.SA "*Son los elementos que se consumen con el primer uso que se hace de ellos, o los que por su uso frecuente generan un desgaste acelerado y, por lo tanto, no ameritan clasificarlos como devolutivos o al aplicarlos a otros (intangibles), se extinguen o desaparecen como unidad o materia independiente y entran a formar parte integrante constitutiva de esos.*", se considera un elemento de consumo, de acuerdo a sus características y precio, el cual por ser un bien no devolutivo , no contará con placa asignada por el sistema de información. Con relación a los certificados de calibración en uso, tener en cuenta el Anexo No. 2 Determinación intervalos de calibración, verificando la relación Costo – Beneficio, de acuerdo con los costos derivados del valor de la cinta métrica y del servicio de calibración.

Uso del rubro: Según lo avalado en el presupuesto inicial, se realizará la compra con el rubro de gastos operativos del mes de abril el cual está proyectado por un valor de $ 477.000.

De esta manera el proveedor que la fundación arcoíris de amor escoge es GO **METROLOGIA SAS** que tiene un costo de $273.700 ya que cumple con los parámetros establecidos.

Agradezco la atención prestada.

JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ
Representante legal

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN** **FORMATO CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES Y OFERTAS -EAS-**	**F1.G10.PP**	**24/10/2018**
		Versión 1	**Página 1 de 1**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

REGIONAL: BOGOTA

No. CONVENIO / CONTRATO DE APORTE / RESOLUCIÓN: 11008162025

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE.

NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR: SINDY TATIANA GALLEGO SILVA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO (marca, referencia, serial y modelo)	CANTIDAD (Escribir sólo números)	UNIDAD DE MEDIDAD (Ej: Docena, Juego, Set o Kit, otros)	PROVEEDOR NO. 1		PROVEEDOR NO. 2		PROVEEDOR NO. 3	
				PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)
1	201 CINTA METRICA MECANICA MEDICION CIRCUNFERENCIAS CON ENROLLAJE (DIV:1MM RANGO MED 205 CM	1	UND	$ 34.842	$ 34.842	$ 60.000	$ 60.000	$ 60.000	$ 60.000
2	CALIBRACION ONAC PARA CINTAS METRIC	1	UND	$ 132.000	$ 132.000	$ 170.000	$ 170.000	$ 142.500	$ 142.500
3	FLETE	1	UND	$ 26.400	$ 26.400				
4									
5									
6									
				SUBTOTAL:	**$ 193.242**	**SUBTOTAL:**	**$ 230.000**	**SUBTOTAL:**	**$ 202.500**
				IVA:	**$ 36.716**	**IVA:**	**$ 43.700**	**IVA:**	**$ 38.475**
				TOTAL:	**$ 229.958**	**TOTAL:**	**$ 273.700**	**TOTAL:**	**$ 240.975**

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE DEL PROVEEDOR (	**ALLERS GROUP**	**GO METROLIGIA S.A.S**	**BMINGENIERIA**
NIT DEL PROVEEDOR ()	890312452-4	900.203.742	901918345-5
TELÉFONO DEL PROVEEDOR (,)	3167684444	3046070674	3006542511
FECHA DE COTIZACIÓN ()	20/03/2025	21/03/2025	8/03/2025
VIGENCIA DE COTIZACIÓN ()	UN MES	UN MES	UN MES
TIEMPO DE ENTREGA (Dias)	15 DIAS	15 DIAS	15 DIAS
CONDICIONES DE ENTREGA:	ADECUADAS	ADECUADAS	ADECUADAS
SERVICIO POSVENTA (cambios, garantías, devoluciones, etc)	3 MESES	1 MES	1 MES
FORMA DE PAGO:	TRANFERENCIA	TRANFERENCIA	TRANFERENCIA

NOTAS O ACLARACIONES:

Entrega:
Fecha Entrega:



REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS

Nombre JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ
Cédula: 52875431
Cel: 3143699275

Recibe:
Fecha de recibido

FIRMA DEL SUPERVISOR (A)

Nombre SINDY TATIANA GALLEGO SILVA
Cédula 1.032.368.382
Cel 304-6719214

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

COTIZACIÓN No 488-03-25

CLIENTE: FUNDACIÓN ARCO IRIS DE AMOR
NIT: 900203742
DIRECCIÓN: CL 42C SUR # 81B - 34
TELÉFONO: 3046070674
CIUDAD: BOGOTÁ D.C
VALIDEZ: 15 DÍAS

FORMA DE PAGO:
CONTADO

Cordial Saludo

De acuerdo con su solicitud, tenemos el gusto de presentarle nuestra propuesta comercial para el servicio de venta de suministros, mantenimiento, y/o calibración acreditada.

	PRECIO UNITARIO	ITEM	CANTIDAD	PRECIO NETO
VENTA DE CINTA METRICA MECANICA, MARCA SECA, MODELO 201, IINTERVALO DE MEDICIÓN 200 cm	*$ 60.000*	*1*	*2*	*$ 120.000*
CALIBRACIÓN ACREDITADA CINTAS METRICAS, TALLIMETROS, INFANTOMETROS, INTERVALO DE MEDICIÓN HASTA 200 cm	*$ 170.000*	*2*	*2*	*$ 340.000*

Subtotal	*$ 460.000*		
I.V.A 19 %	*$ 87.900*		
Total	*$ 547.400*		

GARANTIA	*PARA EQUIPOS NUEVOS SEGÚN FABRICANTE Y USO/* *1 MES PARA MANTENIMIENTO/NO APLICA EN CALIBRACIÓN*
NOTA	*LA COTIZACIÓN PUEDE SER ACEPTADA DE MANERA PARCIAL O TOTAL.* *PARA COMPRA DE EQUIPOS EL PAGO ES ANTICIPADO* *LA CALIBRACIÓN DE EQUIPOS EN LABORATORIO PUEDE SER ENTRE 5 A 8 DIAS.* *ENTREGA DE EQUIPOS 15 DIAS HÁBILES APROX.*
REALIZACIÓN DEL SERVICIO	*INSTALACIONES PERMANENTES/IN SITU* *ENVIAR LOS EQUIPOS NUESTRAS INSTALACIONES, LOS COSTOS DE ENVIO LOS ASUME EL CLIENTE*

ESPACIO PARA FIRMA/SELLO DE APROBACIÓN

Trabajos Para Realizar y Condiciones Comerciales para Venta y Calibración

Calibración con acreditación ONAC, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Lo anterior para los servicios cubiertos por el alcance disponible en el Directorio de Acreditados del ONAC.

IMPORTANTE: Para aprobar esta cotización favor enviar Cotización firmada, Orden de Servicio, Soporte de Pago. especificando el número de cotización (**e- mail -Mensaje de texto - WhatsApp**)

Observaciones:

→ Los precios cotizados no incluyen viáticos y en algunos casos pueden tener cobro **ADICIONAL** dentro del perímetro de Bogotá D.C, para servicios fuera de Bogotá D.C se deben cotizar aparte.

→ Para cantidades menores a 9 equipos el tiempo de entrega serán las establecidas en cada Ítem, para cantidades superiores el tiempo será pactado
directamente con el cliente.

→ Por tratarse de suministros el pago debe ser de contado

→ Favor consignar a, **BANCO DAVIVIENDA N°108900107393, TITULAR: GO METROLOGIA SAS**

Realizo:
Alejandro Ortega O
Director Comercial
Móvil: 3158023534
Mail: gometrologiasas@gmail.com

¡Agradecemos su atención y la confianza depositada!

CONDICIONES GENERALES

→ Horarios para recepción y entrega de instrumentos: lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 pm y 1:00pm a 4:00 pm, sábados 8:00 am a 12:00 am (Es responsabilidad del cliente asegurar que los equipos lleguen al laboratorio debidamente embalados y protegidos)

→ Cuando los instrumentos son enviados por transportadora, los costos de seguros, transportes de recogida y entrega del instrumento son asumidos por el cliente, a menos de que se pacte lo contrario con el cliente. **GO METROLOGIA S.A.S**, no asumirá ninguna responsabilidad por pérdida o daños ocasionados durante el transporte.

→ El instrumento entregado para calibración, debe tener una identificación (serie o identificación única) que lo diferencie claramente de otros instrumentos de iguales características metrológicas. (En caso de no contar con dicha identificación **GO METROLOGIA S.A.S** asignará una la cual se relaciona en el certificado).

→ El cliente debe suministrar los manuales de operación cuando sea solicitado por el laboratorio.

→ El instrumento se entrega con su respectiva estampilla y certificado de calibración

→ Cualquier cambio en la oferta inicial generará la emisión de una nueva cotización.

→ La calibración no incluye mantenimiento ni limpieza interna del equipo, por tanto, el cliente deberá realizar actividades de limpieza, mantenimiento, reparaciones y ajustes necesarios para garantizar su correcto funcionamiento, antes de iniciar con la actividad de calibración.

→Si por alguna razón, luego de aprobada esta cotización acontece un imprevisto para ejecutar la actividad dentro de los procesos por parte **GO METROLOGIA S.A.S**, se informará al cliente la razón por la cual no se puede realizar y se establecerá el proceso a seguir en común acuerdo con el cliente.

→ La entrega del instrumento junto con los certificados de calibración se realizará al confirmar que el pago del servicio fue efectuado.

→ La estampilla de calibración será adherida al instrumento al culminar su calibración. De lo contrario esta será enviada junto con el certificado de calibración en los tiempos establecidos.

CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN INSTALACIONES PERMANENTES

→ Los instrumentos solo serán entregados y recibidos en los horarios establecidos por **GO METROLOGIA S.A.S**

→ El tiempo de ejecución del servicio de calibración, será tomado a partir del siguiente día hábil posterior a la recepción del instrumento en las instalaciones de **GO METROLOGIA S.A.S SAS**.
El servicio de calibración no iniciará si al recibir los equipos en las instalaciones de laboratorio **GO METROLOGIA S.A.S SAS** No cuenta con la aceptación del servicio por parte del cliente.

→ El equipo debe ser entregado con todos los accesorios necesarios para su operación, si el equipo funciona con baterías estas deben estar con suficiente carga (preferiblemente nuevas). Si el cliente solicita que **GO METROLOGIA S.A.S** suministre las baterías, esta operación tendrá un costo adicional.

→ El equipo debe ser enviado al laboratorio con un embalaje que asegure su protección ante golpes, vibraciones y factores que puedan comprometer la integridad del equipo, y que se encuentre debidamente rotulado.

→ Previo a la calibración, el instrumento, será sometido a una prueba de funcionamiento operativo, con el fin de confirmar el estado en el que se encuentra; de no encontrarse apto para realizar la calibración, se informa al cliente para que realice las acciones correctivas correspondientes (cambio de instrumentos, mantenimiento correctivo, etc.).

→ De ser requerido realizar ajuste del instrumento, el cliente debe autorizar o solicitar su ajuste por medio de un correo, electrónico, comunicado, aceptación de la oferta entre otros.

CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN SITIO

→ La ejecución de las actividades de calibración serán coordinadas con el cliente, y serán programadas de acuerdo con la disponibilidad del laboratorio y según los requerimientos del cliente.

→ El servicio está contemplado para realizar en horario laboral el cual está comprendido de la siguiente manera, lunes a viernes de 8:00 Horas a 17:00 Horas, si es necesario realizar el servicio en horarios diferentes al antes indicado, el cliente debe informar para poder modificar la propuesta económica.

→ Si el instrumento presenta falla y el cliente la corrige, se realizará la actividad de calibración solicitada, siempre y cuando el personal continúe realizando actividades en las instalaciones del cliente. En caso contrario se contemplará como un nuevo servicio y su respectivo costo.

→ Lo que los resultados obtenidos durante el proceso de calibración se encuentran sujetos al desempeño metrológico del instrumento bajo calibración, (originado por su uso, deriva, estado de las partes, entre otros), por tanto, **GO METROLOGIA S.A.S** no se responsabiliza por datos que no cumplan con las exigencias del cliente y/o referencias normativas aplicables.

→ El cliente debe asignar un responsable encargado de hacer la entrega de los equipos a calibrar y de recibirlos confirmando la ejecución del servicio.

→ Si es requerido realizar ajuste en los instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático, este ajuste se realizará con las pesas del cliente.

→ Para servicios fuera de Bogotá, se tendrá en cuenta valor de transporte de acuerdo con la ciudad o municipio en donde se realice el servicio.

→ Para básculas con intervalo de medición mayor a una tonelada se cobra el valor del peso en masas adicional. Para Bogotá el valor por peso de 200 kg hasta 1 Tonelada es de $120.000. Para fuera de Bogotá consultar para cotizar.

→ Para realizar la calibración de Termómetros de indicación directa con sensor (*termocuplas*) el personal de la empresa debe retirarlo a 30 cm o más para poder realizar el servicio de manera segura.

EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN

→ Los certificados son entregados de manera digital y se enviarán por correo electrónico al cliente. Ante contingencias de la plataforma

→ El cliente debe enviar la información que requiere sea emitida en el certificado de calibración como: Razón social, dirección, ciudad, datos del instrumento como: fabricante, modelo, serie, identificación, ubicación y especificaciones técnicas del

instrumento, etc. si no se cuenta con la información requerida para la emisión del certificado se emitirá la información como "no indica", “no porta", "sin información" etc.
Si posterior a la emisión del certificado el cliente requiere algún cambio frente a la información requerida estos tendrán un costo adicional de **$20,000.**

→ Si el cliente requiere los certificados a nombre de un tercero estos se deberán informar con antelación a la calibración.

→ La entrega de certificados de calibración se realiza en un tiempo no superior a 8 días hábiles después de culminadas las calibraciones tanto en instalaciones permanentes como instalaciones del cliente.

→ Si el cliente requiere los certificados Físicos estos tendrán un costo adicional de **$20.000**

CONFIDENCIALIDAD

→ **GO METROLOGIA S.A.S**, En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 garantizará que la información suministrada bajo el marco del servicio contratado será utilizada única y exclusivamente dentro del servicio de manera confidencial, y el titular de los datos podrá ejercer su derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus Datos personales a través del correo electrónico gometrologiasas@gmal.com. Bajo escenarios específicos, la ley puede solicitar que la información o parte de ella se haga pública (por ejemplo: durante una apelación). El cliente será notificado a la mayor brevedad posible de este evento.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

→ Si requiere declaración de conformidad en la calibración de sus instrumentos (por ejemplo, cumple / no cumple, dentro de tolerancia/ fuera de tolerancia, etc.) es necesario que el cliente suministre a **GO METROLOGIA S.A.S** la especificación y la regla de decisión que requiere; a menos que sea inherente a la especificación o norma establecida en el laboratorio.



ELLA MAYERLY SASTOQUE H.
REPRESENTANTE LEGAL

ALLERS S.A.S.
Nit. 890.312.452-4
Carrera 67 No 1 B 35 Cali - Valle
Pbx: 602 4893000
Celular: 3167684444
www.allers.com.co - e mail: allers@allers.com.co
Auto retenedores Renta Resolución No. 1016 de julio de 1986
Grandes Contribuyentes ICA Cali Resolución 4131.040.21.1.0470 de 2023
Responsable de IVA No. Registro 05-0140-01
Actividad Económica Cali 201-07 Tarifa 3.3 por mil
Actividad Económica Bogotá 46451 Tarifa 4.14 por mil
Actividad Económica Pereira 227 Tarifa 4.8 por mil

SEÑOR(ES)

CN9907
Fundación arcoiris de amor
E-00-OCASIONAL Z. 7-ALLERS S.A.
CALI
COLOMBIA

COTIZACIÓN No: 1066381

	DIA	MES	AÑO
FECHA:	20/03/2025		
VIGENCIA:	25/03/2025		

HOJA No: 1

COD	CANT	Dscription	UMV	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
19783	1	201 CINTA METRICA MECANICA MEDICION CIRCUNFERENCIAS CON ENROLLAJE (DIV:1MM RANGO MED 205 CM) SECA	UND	19,00	$34,842	$34,842
23447	1	CALIBRACION ONAC PARA CINTAS METRICAS	UND	19,00	$132,000	$132,000
11388	1	FLETE CLIENTE NACIONAL	UND	19,00	$26,400	$26,400

Observaciones: Entrega en Bogota, D.C. - Bogota, D.C.//
//Forma de pago contado transferencia

ELABORADO POR:	Johana Castillo			SUBTOTAL	$193,242
FORMA DE PAGO:	Contado	REPRESENTANTE DE VENTAS:	ALLERS S.A	I.V.A	$36,716
TIEMPO DE ENTREGA	0 Día(s)	PRECIOS SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO		TOTAL	$229,958

Observaciones:

Precios sujetos a cambio sin previo aviso. Antes de emitir la orden de compra, se debe confirmar la disponibilidad de los productos y precios. La presente cotización no compromete mercancía.

Envío y Flete. Para fuera de Cali se envían mediante transportadoras nacionales. Los costos del envío varían según el monto de la compra, ciudad de destino, unidades y volumen del producto, en caso de que no aplique los montos mínimos, los costos serán cubiertos por el cliente. Aplican restricciones para zona de reexpedición o difícil acceso. Los pedidos parciales deben ser previamente autorizados y el valor del flete asumido por el cliente.

Política de Garantía y Devoluciones. Esta cotización está sujeta a nuestra política de garantía y devoluciones, la cual puede consultar en www.allers.com.co www.allers.com.co

Productos bajo pedido. Los productos o equipos solicitados bajo pedido requieren anticipo y no tienen cambio ni devolución una vez confirmada la compra.
Los productos contratados con servicios adicionales como calibración o marcación laser, no tienen cambio ni devolución una vez confirmada la compra.

*** CUALQUIER INQUIETUD O SOLICITUD DE INFORMACION CON GUSTO LO ATENDEREMOS ***

AL FORMULAR PEDIDO SOBRE ESTA OFERTA, FAVOR CITAR EL NUMERO DE LA COTIZACION

Designed by. JSCZ

Hora Impresión: 1:19:09 p.m.

(57) 300-6542511
soporte@bmeingenieria.com

COTIZACION° 02-55

08/MARZO/2025

DATOS DEL CLIENTE:

Cliente: **FUNDACION ARCOIRIS DE AMOR** Correo: NA

Ciudad BOGOTA DC NIT: NA

Descripción/compra u adquisicion

Descripción del servicio

Calibracion de equipo medico ISO 17025:2005 trazabilidad ONAC , se incluye ficha tecnica sin costo de los equipos

Cantidad	Características	Valor unitario	Total
1 UNID	cintas metricas barquial + certificacion calibracion+ficha tecnica	$ 202.500	$ 202.500

SUB-TOTAL	$ 202.500
IVA	$ 38.475
TOTAL	$ 240.975

muy atentamente
YULIETH VANEGAS
DIRECCION COMERCIAL
BME INGENIERIA

Nota: vigencia de la cotizacion 5 dias ,unidades a disponibilidad de pedido

Términos

- Nota: Entrega equipos originales a programar por parte de ingenieria
- Generamos factura electronica legal
- Se realiza plaqueteo y ficha tecnica de equipo con codigo asignado a la verificacion
- pago anticipado equipos a entregar 4-5 dias a programar enviar orden de servicio entrega correo institucional soporte@bmeingenieria.com
- cuenta ahorros: 406070104137 banco davivienda
- Flete y capacitacion incluida dentro de la oferta
- Vigencia cotizacion 8 dias